

VERIFICACIÓN Y MANIFESTACIÓN
PARA OTORGAMIENTO
DE ENCARGO

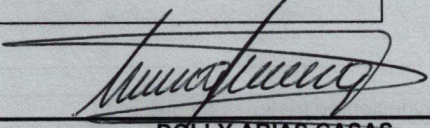
INFORMACION GENERAL																
No. Proceso de Encargo	125-2026															
Empleo por proveer	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 10															
SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE CUMPLE REQUISITOS PARA SER ENCARGADO																
Nombre	MÓNICA BAQUERO RODRÍGUEZ															
Documento de Identidad	52,275,588 de Bogotá D.C.															
Empleo del cual es titular	TÉCNICO OPERATIVO CÓDIGO 314 GRADO 18															
REQUISITOS*																
*Espacio para ser diligenciado únicamente por Talento Humano																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">CUMPLE</th> </tr> <tr> <th>SI</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SI</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SI</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SI</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SI</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		CUMPLE		SI	NO	SI		SI		SI		SI		SI	
CUMPLE																
SI	NO															
SI																
SI																
SI																
SI																
SI																
1. Titular con derechos de carrera administrativa del empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer transitoriamente.	SI															
2. Cumple los requisitos de formación y experiencia requeridos para desempeñar el cargo, de conformidad con lo fijado en el manual de funciones y competencias laborales de la entidad.	SI															
3. No ha sido sancionado disciplinariamente en el último año.	SI															
4. Obtuvo en su última evaluación de desempeño de periodo anual: Sobresaliente.	SI															
5. Posee las aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo objeto de provisión.	SI															
RESULTADO	CUMPLE															
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS																
Seleccione en caso de aceptar la posibilidad de Encargo																
Aceptación	SI	NO														
	SI															
CRITERIOS DE DESEMPATE**																
**Espacio para ser diligenciado únicamente por Talento Humano																
Eduación Formal Adicional***																
***Asigne el puntaje de acuerdo al empleo que se pretende proveer.																
Para el Nivel Profesional	Puntaje	Puntaje Obtenido														
Por título de pregrado.	4															
Por título de especialización.	3															
Por título de maestría.	5															
Por título de doctorado.	7															
Puntaje máximo	19	0														
Para el Nivel Técnico y Asistencial	Puntaje	Puntaje Obtenido														
Por título técnico.	3															
Por título tecnólogo	5															
Por título de pregrado o certificado de terminación de materias de pregrado.	7															
Puntaje máximo	15	0														
Experiencia relacionada adicional (con las funciones del cargo a proveer)	Puntaje	Puntaje Obtenido														
De 12 hasta 36 meses de experiencia relacionada adicional.	3															
Mayor 36 hasta 72 meses de experiencia relacionada adicional.	5															
Mayor a 72 o más meses de experiencia relacionada adicional.	7															
Puntaje máximo	15	0														
Participación en elecciones anteriores	Puntaje	Puntaje Obtenido														



UAESP



VERIFICACIÓN Y MANIFESTACIÓN
PARA OTORGAMIENTO
DE ENCARGO

Servidor de carrera que hubiere sufragado en las elecciones inmediatamente anteriores, en los términos señalados en el artículo 5 de la Ley 403 de 1997.	2	
Puntaje máximo	2	0
Condición de víctima del conflicto armado interno	Puntaje	Puntaje Obtenido
Servidor con derechos de carrera que acredite la condición de víctima en los términos del artículo 131 de la Ley 1448 de 2011.	3	
Puntaje máximo	3	0
El servidor con derechos de carrera más antiguo de la entidad.	Puntaje	Puntaje Obtenido
Servidor con derechos de carrera que acredite mayor antigüedad en la entidad.	2	
Puntaje máximo	2	0
PUNTAJE MÁXIMO TOTAL EN EMPLEOS DEL NIVEL PROFESIONAL	41	0
PUNTAJE MÁXIMO TOTAL EN EMPLEOS DEL NIVEL TÉCNICO O ASISTENCIAL	37	0
RESULTADO FINAL		
*Espacio para ser diligenciado únicamente por Talento Humano		
CUMPLE		
Una vez aplicados los criterios de desempate, se concluye que el/la Servidor(a) MÓNICA BAQUERO RODRÍGUEZ identificado/a con cédula de ciudadanía No:52,275,588 de Bogotá D.C., tiene el derecho preferencial al encargo del empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 10.		
Fecha inicio publicación	30 ABR 2026	
Fecha fin publicación	05 MAY 2026	
 DOLLY ARIAS CASAS Subdirección Administrativa y Financiera		